

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE CIUDAD REAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Mediante Resolución de fecha 17 de marzo de 2022, la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real aprobó la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de una Jefatura de Servicio de Cardiología en el Hospital General Universitario de Ciudad Real, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La publicación de la convocatoria tuvo lugar el 01 de abril de 2022 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha N° 64.

Según la base tercera, punto 2º de dicha convocatoria, el plazo establecido de presentación de solicitudes para los aspirantes fue de dos meses, desde el 02 de abril de 2022 hasta el 01 de junio de 2022.

De acuerdo con lo previsto en la base cuarta, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>), en su tablón de anuncios y en la Web del SESCAM (<http://sescam.castillalamancha.es>), la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez reunida la Comisión de Valoración a distancia, mediante videoconferencia, para verificar el cumplimiento por parte de los aspirantes de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, así como para la comprobación de los documentos que se deben presentar junto con la solicitud, y a los que se refiere la base 3.3 de la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en el Anexo I de este acuerdo.

En Ciudad Real, a 29 de junio de 2022

**El Presidente de la Comisión de Valoración**



**D. JUAN ANTONIO BLAS QUÍLEZ**

**ANEXO I**

**COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE LA ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGÍA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 17 de MARZO de 2022 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE CIUDAD REAL DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA – LA MANCHA (DOCM Nº 64 de 01 de abril de 2022).**

<b>PUESTO:</b>	<b>JEFE DE SERVICIO</b>
<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>CARDIOLOGÍA</b>

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
LOZANO RUÍZ-POVEDA, FERNANDO	521****9A
SÁNCHEZ PÉREZ, IGNACIO	056****6X

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
<b>NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS</b>		

Según lo dispuesto en el artículo 5.1 del Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de la Consejería de Sanidad, se dispone de un plazo de **10 días hábiles** para la presentación de reclamaciones, transcurrido el cual, el presente listado provisional de admitidos, se elevará a definitivo.

En Ciudad Real, a 29 de junio de 2022

**El Presidente de la Comisión de Valoración**



**D. JUAN ANTONIO BLAS QUÍLEZ**